

El Profesor Guillermo Uribe Cualla

Académico Pablo Gómez Martínez

Es para mí un señalado honor el que me hizo el señor Presidente de la Academia Nacional de Medicina, para que llevara la palabra en este acto solemne en que se coloca el retrato del Profesor Guillermo Uribe Cualla en la Galería de los Expresidentes y le agradezco igualmente la oportunidad que me brinda para hacer una semblanza histórica, exenta de todo asomo de exageración o de inmerecido elogio, de una vida ejemplar del que rigió los destinos de la Academia con inusitado brillo, en el período de 1969 a 1971.

No es mi intención el hacer un recuento pormenorizado de su obra llena de realizaciones, por carecer del tiempo necesario en esta ocasión, ni mucho menos el hacer un juicio crítico de ella, porque carezco de la autoridad suficiente para hacerlo.

Me limitaré simplemente a presentar a ustedes un perfil, desdibujado, si se quiere, de la personalidad y ejecutorias del ilustre maestro, para que sean ustedes los que juzguen con su acertado criterio, los méritos indiscutibles de su existencia, dedicada por completo al trabajo, al estudio, a la difusión de sus ideas y al servicio de la humanidad y del pueblo colombiano.

En los 50 años que trabajó al servicio de la Medicina Legal de Colombia, de 1918 a 1968, dejó una huella imperecedera de su paso, por la magnitud y trascendencia de sus logros en una disciplina que apenas se asomaba en el horizonte del país y tocaba a las puertas para abrir una legislación más adecuada y eficiente.

Su vinculación e inclinación por la medicina legal, nació en el año de 1918, cuando se llamó a un concurso entre los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, que exigía como condición única, que hubieran terminado sus estudios y obtenida una buena calificación en la materia a su paso por la Facultad, para ser nombrados como médicos ayudantes de la Oficina Central de Medicina Legal.

El tribunal examinador estaba integrado por el profesor José María Lombana Barreneche, Jefe de la Oficina; por el médico legista, doctor Ricardo Fajardo Vega y por el

doctor Juan David Herrera, profesor de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

Fueron ganadores del Concurso, los señores Guillermo Uribe Cualla, y Rafael Martínez Briceño y fué así como inició su trayectoria como Médico Legista del Departamento de Cundinamarca.

En el mes de agosto de 1920, Uribe Cualla recibió el título de Médico Cirujano, con su tesis *El bocio y su tratamiento quirúrgico en el Hospital de San Juan de Dios*, lo cual lo obligó a presentar renuncia para dar cumplimiento a los requisitos de la Ley que determinó que esas posiciones eran para estudiantes y no para médicos graduados.

Viajó a Zipaquirá, en donde inició la práctica de su profesión; pero al poco tiempo, y por esos caprichos del destino, murió el doctor Fajardo Vega y el doctor Lombana Barreneche llamó a un nuevo concurso para seleccionar a su sucesor. Se presentaron varios profesionales entre los cuales Uribe Cualla obtuvo la más alta calificación y por lo tanto, fué nombrado en propiedad Médico Legista, posición que desempeñó desde ese entonces, por cinco décadas consecutivas.

En el año de 1927, debido a la enfermedad del Profesor de Medicina Legal de la Universidad Nacional, doctor Juan David Herrera, fué nombrado Profesor de la materia en la Universidad, habiendo sido ésta la primera cátedra que desempeñó como docente y que lo vinculó definitivamente a la enseñanza.

Al año siguiente, el entonces Ministro de Educación Nacional, doctor José Vicente Huertas, lo nombró Profesor de Medicina Legal de la Facultad de Derecho, en donde fué el iniciador de esta disciplina en ese Centro, situado en el claustro de Santa Clara, de tan grata recordación para las generaciones de los juristas colombianos.

Su labor metódica en la cátedra en donde desarrolló un plan de estudios acorde con la legislación imperante en esos tiempos, le sirvió para recopilar sus conferencias y hacer la primera edición de su obra "*Medicina Legal*" que tanto éxito tuvo en su tiempo y fué, sin duda, la base de los conocimientos sobre la materia.

En el año de 1928, la medicina colombiana se vió enlutada por la muerte de uno de sus clínicos más eminentes que haya tenido el país, el doctor José María Lombana Barreneche, a su vez, Jefe de la Oficina Central de Medicina Legal. Fue nombrado para sucederlo el doctor Uribe Cualla, quien con sus colaboradores los doctores Eduardo Lleras Codazzi, Hernando Rueda Herrera y Rafael Martínez Briceño, se ocupó de continuar la labor de su antecesor y de modernizar y mejorar la práctica de la Medicina Legal en Colombia.

En el año de 1934, con motivo de la conmemoración de los 20 años de la fundación de la Oficina Central de Medicina Legal, fundó y publicó el primer número de la Revista "*Medicina Legal de Colombia*", órgano del Instituto y de la cual fue su Director en los 20 años siguientes y pudo editar una colección de más de 20 volúmenes.

En el año de 1940, por su tesonera labor, logró interesar a varios parlamentarios y obtener la expedición de la Ley 94 del 4 de diciembre de ese año, que dispuso la construcción de un edificio para el Instituto de Medicina Legal, para reemplazar las antiguas y obsoletas instalaciones de la calle 26, frente al Cementerio Central, y cuya inauguración se hizo en 1948, gracias al apoyo que le prodigaron en sus administraciones los expresidentes Eduardo Santos y Alfonso López Pumarejo.

Esta realización y terminación de la obra, marcó un hito en la Medicina Legal de Colombia, ya que pudo contar con anfiteatros con mesas de disección adecuadas, neveras para conservación de cadáveres, varios laboratorios especializados, bibliotecas, polígono y un salón de conferencias que fue inaugurado con el Primer Congreso de Medicina Legal celebrado en el país.

En este pequeño recuento histórico, vale la pena transcribir las palabras del entonces Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez en esta efemérides. Dice, así: "aún cuando el señor Ministro de Higiene, llevó ayer en la sesión solemne de inauguración del Instituto de Medicina Legal el encargo de representarme y de expresar públicamente todo mi pesar por no haber podido concurrir a dicha ceremonia debido a delicados compromisos de Gobierno de última hora, deseo expresarle a través de estas líneas mi sincera felicitación por la culminación de una obra en la que ha sido usted gestor incansable y la cual considero, además, de suma trascendencia para nuestro adelanto científico, así como para la debida orientación y aplicación de la justicia en Colombia".

"El Gobierno, ha concedido a usted en esta oportunidad, la máxima condecoración con que estimula y premia las acciones notales de los buenos hijos de Colombia. Para mí ha sido especialmente satisfactorio otorgar la Cruz de Boyacá a un ciudadano de sus merecimientos y a un

Profesor Universitario que honra y aprestigia al país, y cuya obra merece por sus proyecciones la gratitud y el aplauso del pueblo colombiano".

Bastaría este solo reconocimiento de la patria, expresado por la voz del Primer Mandatario, para colocar el nombre de Guillermo Uribe Cualla, entre las figuras cimeras de la medicina nacional.

Pero su incesante actividad, su infatigable espíritu de trabajo, su dedicación y consagración, no se limitó a la realización de las obras enumeradas, sino que tuvo tiempo suficiente para incursionar en la literatura médica, teniendo en su haber un cúmulo de publicaciones, que como autor, enriquecieron, en notables proporciones, los anaqueles de nuestras bibliotecas y la medicina forense y lo llevaron a representar a Colombia en numerosas justas internacionales como el más autorizado exponente de estas disciplinas en el país.

Voy a permitirme enunciar algunas de sus contribuciones más notables:

En las Primeras Jornadas de Medicina Forense Venezolanas, reunidas en la ciudad de Caracas, presentó como invitado de honor, la ponencia, "*El desarrollo de la Medicina Legal y de la Toxicología en Colombia*", trabajo que sirvió de base para que en la reunión de clausura, pidieran al Gobierno del vecino país la creación de un Instituto de Medicina Legal, teniendo en cuenta la organización del de Bogotá.

En el Primer Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría reunido en Bogotá, presentó la ponencia "*El narco-análisis en terapéutica, Medicina Legal y Psiquiatría*".

En el Primer Congreso Nacional Antialcohólico, disertó sobre "*El abuso del alcohol como factor de delincuencia en Colombia*".

Como Delegado al Segundo Congreso de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, su ponencia fué "*Modificaciones al Código Civil y Judicial colombianos en su aspecto psiquiátrico*" y "*Muerte súbita en los niños por lesiones del timo. Su patogenia e importancia médico-legal*".

En el Tercer Congreso, presentó los trabajos "*Sobre los traumatismos cráneo-encefálicos y su aspecto médico-legal*" y la "*Responsabilidad médica y sus proyecciones médico-legales*".

En el Segundo Congreso Nacional de Bogotá, presentó las ponencias "*Importancia de la Anatomía Patológica en las cuestiones forenses y su desarrollo en el Instituto de Medicina Legal*" y "*Sobre la importancia de las cátedras de Medicina Legal en las Facultades de Medicina y de Derecho*".

Al primer Congreso Internacional de Criminología reunido en Roma, presentó la comunicación titulada "*Estudios de la personalidad del delincuente, el Rol del Juez en la lucha contra la criminalidad y su preparación criminológica*".

En las jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas reunidas en Lima su ponencia fue sobre "*La hipocrondría en Medicina Legal*".

En otras jornadas reunidas en la misma ciudad, disertó sobre "*Algunos problemas graves de eugenesia. Inmigración y feminismo moderno*".

En el Congreso Internacional de Medicina Legal, reunido en Sao Pablo, Brasil, presentó el trabajo titulado "*Los delitos sexuales ante la Medicina Legal*", trabajo que le mereció el Premio Internacional NEURONIO, concedido como máximo galardón de ese certamen.

En el Primer Congreso Panamericano de Medicina Legal, Deontología Legal y Criminología de La Habana, presentó el trabajo titulado "Estudio sobre el concepto y la clasificación de las lesiones en Medicina Legal en relación con el Código Penal Colombiano".

En la Primera Conferencia Panamericana de Criminología de Río de Janeiro su participación fué sobre "*La prevención del delito y la identificación civil obligatoria*".

En el Congreso Panamericano reunido en San Luis, Missouri, EE. UU. su participación fué sobre "*Importancia del diagnóstico del hematoma subdural desde el punto de vista médico-legal*".

En los Congresos reunidos en París, internacionales ambos, presentó sus trabajos titulados "*Servicios especiales para los delincuentes para la Sección de Psiquiatría Social*" y "*La Agonía y el momento de la muerte*".

Me haría interminable si transcribiera todas sus participaciones en Congresos y Asambleas y no quiero fatigarlos con más enumeraciones, pero que todas revelan los vastos conocimientos de la Ley, la Neurología, la Psiquiatría, la Toxicología, la Anatomía Patológica y demás ramas de la medicina relacionadas con su especialidad. Ciertamente fué un erudito que puso muy en alto el nombre de Colombia a donde quiera que fué y participó en las controversias del saber y los alcances de la Ley.

Como tratadista, su obra no es menos meritoria. Repasando su extensa gama de publicaciones, llaman la atención desde el primer momento, sus "*Opúsculos de Medicina Forense*", que lleva 7 ediciones y el libro de "*Medicina Legal, Toxicología, y Psiquiatría Forense*", cuya undécima edición se publicó en 1981, después de su

muerte. Hasta donde llegan mis conocimientos, no conozco ningún otro autor dentro de la medicina colombiana que haya tenido tan extraordinaria acogida.

Es bueno conocer los conceptos de los expertos en estas materias: De los Opúsculos, dice el doctor Raimundo Bosch, Profesor de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Rosario, Argentina: "este libro es el fiel reflejo del pensamiento vivo de un médico humanista que puede expresarse y escribir con la misma seguridad de juicio y brillantez con que lo hacen los grandes maestros de la medicina, de ética, de deontología, puesto que es uno de los estudiosos que asimilan con claridad y que tratan de explicar para sí y para los demás, nobles sugerencias, especialmente en lo que se ha de enseñar, como conviene hacerlo, precisando las evidencias de las más intrincadas interpretaciones científicas y morales. Según él, Guillermo Uribe Cualla, es una de las autoridades más sobresalientes de la Medicina Legal contemporánea; basta conocer sus obras para que afluya el interés de quienes se sienten inclinados a estos estudios. Este libro, como todos los suyos tiene un alcance permanente, un valor de objeto, un planteamiento honesto de sus problemas y en él, sin disimular sus propias inclinaciones filosóficas, el autor deja traslucir un concepto y un modo de sentir y de transmitir cuanto abarca y profundiza, cuanto significa visión y lenguaje en el contenido de la representación de un hecho humano, dentro, claro está, de los diversos aspectos de valoración médico legal. Para concluir, en síntesis, dice: este libro del Profesor Uribe Cualla aumenta su legado y enriquece el acervo de la medicina legal".

El no menos eminente Profesor Ricardo Royo Villanova y Morales, catedrático y Director de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad de Madrid, hace en un prólogo de la séptima edición del libro "Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría", un análisis minucioso de la temática y piensa que sus páginas no solo cumplen con la idea original de escribir un tratado que sirva para la formación de los estudiantes, sino para el repaso de los estudiosos, para consulta de los peritos y expertos ante los tribunales a quienes serviría de Brújula, de referencia, de punto fijo para la dirección y seguridad, en el arduo y complejo camino de sus actuaciones periciales, y también sirve a los profesionales de derecho en todas o casi todas sus ramas, a los jueces y magistrados, tanto de la jurisdicción ordinaria, como a los especiales de la administración de justicia, y a otros funcionarios técnicos, para completar, mejorar, perfeccionar sus conocimientos médico-legales y psiquiátricos-forenses que les son necesarios y cada día más indispensables".

Otra de sus obras no menos importante, fué la titulada "*Cuestiones Médico-legales y Criminología*", en cuyo prólogo el Profesor Edmundo Rico hizo elogiados comentarios.

“Comparto la opinión y considero plausible la obra de todo escritor. El concepto del público se forma de las opiniones que se transmiten y que se difunden, muchas de ellas genitoras de modos de opinar que van desde el generalizado e indiferente hasta el descubrimiento de teorías nuevas, de formas nuevas de edición y de inventos trascendentales.

Uribe Cualla, cumplió a cabalidad la frase célebre de Bassi en su libro "*Filosofía de la Historia*" que dice: "Nadie tiene derecho a legar a la nada el saber y la experiencia adquiridos en el medio o en los puestos en que actuó y constituye deber ineludible comunicarlos y legarlos a los sucesores...".

Si a lo novedoso del comunicado se unen la autoridad y el prestigio del escritor, resulta más aceptable el legado y más general el consenso; acaso más digno de acatamiento.

Qué más puede ansiar el espíritu de un estudioso que haber agregado al patrimonio de la humanidad un átomo de su ser hecho una idea, vuelto un conocimiento, transformado en un elemento de vida o bienestar?

Así fué Guillermo Uribe Cualla en su tarea y así se lo reconocieron sus conciudadanos, para su íntima satisfacción.

Su paso por la Academia como su Presidente, fué también afortunado. Se ocupó y pudo restablecer las sesiones cada 15 días e invitó a los profesionales más distinguidos a que dictaran conferencias y presentaran trabajos para hacerlas más interesantes y atractivas.

Realizó con la colaboración de los laboratorios, la publicación del Boletín de la Academia y con la ayuda eficiente del Tesorero, doctor Alberto Albornoz-Plata logró terminar los dos últimos pisos del edificio de la calle 20 y acrecentar la renta de la Institución. Además pudo adecuar el salón de reuniones y las oficinas que fueron por varios años su sede oficial.

Adjudicó por primera vez el Premio Federico Lleras Acosta para estimular la investigación y más tarde el Premio Juan N. Corpas para los residentes en cirugía.

En materia de Salud Pública, se ocupó, luego de reconocer públicamente los esfuerzos del Gobierno para erradicar el Paludismo, la Tuberculosis, el Píjan, La Fiebre Amarilla, la Viruela, y otros tantos flagelos que afectaban la salud del pueblo colombiano, de presentar un estudio a la Academia que fué aprobado por unanimidad, en que solicita a los poderes públicos la iniciación de una campaña contra el alcoholismo y las toxicomanías, con la intervención de los Ministerios de Educación, Hacienda y Comunicaciones y diseñó las estrategias más convenientes para lograr

sus fines. Después de la entusiasta acogida, al decir de la prensa, por las autoridades, cayó en el olvido, como todo lo nuestro y es muy poco lo que se ha hecho en el país desde entonces.

En su informe a la Asamblea General de la Academia reconoció la ayuda y colaboración inteligente del señor Secretario doctor Héctor Pedraza, de quien hace público reconocimiento de su interés, de su preocupación y de su capacidad para resolver los problemas inherentes a la marcha de la Institución.

Asistió como Presidente a la reunión conjunta con la Academia Venezolana de Medicina, por invitación especial para estrechar los lazos de unión entre los dos países. Allá presentó como contribución, dos volúmenes de los Temas Médicos, que recibieron elogiosos comentarios por su excelente selección de los artículos científicos.

Honores? Muchísimos. De los 44 títulos honoríficos que recibió, quiero destacar solamente los extranjeros:

- Miembro Correspondiente de la Sociedad de Medicina Legal de Francia y de la Sociedad de Psicología de París; recibió el diploma de honor de los establecimientos Chatelin por su estudio sobre "El trabajo del corazón en las alturas", presentado en Barcelona.
- Miembro Honorario del Círculo de Médicos Legistas de Rosario, Argentina.
- Diploma de Honor como Miembro Fundador de la Academia Latinoamericana de Medicina Legal.
- Diploma de Honor del Primer Congreso Panamericano, Deontología Legal y Criminología de la Habana en 1.943.
- Diploma de Honor por su trabajo "Concepto y clasificación de las lesiones en Medicina Legal", de la Habana en 1.946.
- Miembro Correspondiente de la Academia Internacional de Medicina Legal y Social de Bruselas (1.952).
- Diploma de Socio de Honor de la Sociedad de Criminalística y de Estudios Penales de Quito.
- Miembro Honorario de la Sociedad de Estudios Psicológicos y Neuropsiquiátricos de Quito.
- Miembro Honorario de la Sociedad Peruana de Medicina Legal, 1.944.
- Miembro de Honor de la Asociación Española de Medicina Forense, Madrid.

- Socio de la Sociedad de Medicina Legal de Criminología de Sao Paulo, Brasil.
- Miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, 1961.
- Miembro Correspondiente de la Sociedad de Ciencias criminales y Médico-Legales de Tucuman.
- Miembro Honorario de la Academia Brasileira de Ciencias Médico- Sociales de Sao Paulo Brasil, 1.963.
- Miembro de la Asociación Médica Panamericana y Vicepresidente de la Sección de Medicina Forense de la América Latina.
- Miembro Correspondiente de la Sociedad Alemana de Medicina Legal y Social.
- Miembro Correspondiente de la Sociedad Venezolana de Medicina Forense, 1.966.
- Miembro Correspondiente de The American Psychiatric Association de Washington.
- Miembro Asociado de la Asociación Mundial de Neurología, 1.961.
- Completan esta lista, 18 títulos más de Asociaciones, Sociedades y Academias de Colombia.

Sus condecoraciones:

De las 11 condecoraciones que lució sobre su pecho, ya hice referencia a la Cruz de Boyacá en el Grado de Caballero y Canciller de la Orden.

Vale la pena mencionar algunas de las más importantes:

- Orden de la Universidad Javeriana en la categoría de Comendador.
- Medalla de Honor de la Sociedad de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal de Colombia.
- Medalla del Mérito de la Universidad Nacional y Diploma del Consejo Directivo, y Condecoración de la Gran Cruz de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana.

Otra actividad admirable que desempeñó Uribe Cualla fué su labor docente.

Conozcamos sus títulos sobresalientes:

- Fué Profesor Titular y Honorario de la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad Nacional.

- Profesor Titular de Medicina Legal de la Facultad de Derecho de la misma Universidad.
- Profesor Titular de Medicina Legal de la Universidad Javeriana en las Facultades de Medicina y de Derecho.
- Profesor Titular de Medicina Legal en la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Profesor Honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín.

¿Qué servicio más valioso puede hacerse que educar a la Juventud en doctrinas morales, en virtudes cívicas y privadas, enriqueciendo la inteligencia con simientes de verdad científica y la conciencia con directivas éticas de puritana integridad?

Miles de discípulos atestiguan su capacidad y su devoción por la enseñanza sin hacer gala de sus conocimientos, porque Guillermo Uribe Cualla fué un hombre modesto, ajeno a toda arrogancia. Su obra magnífica, aunque poco conocida por muchos, es un ejemplo de austeridad, de trabajo, de esfuerzo, de estudio, de superación, de abnegación y sacrificio.

Después de repasar este panorama y perderme en las oquedades de mi espíritu, no se qué admirar más, si su obra de pensador y de humanista, de educador y maestro, de legislador y literato, de escritor y científico, que oyeron en las universidades, los congresos, las academias, los que ansiaban mejorar su saber y ampliar sus conocimientos.

El bosquejo de la persona del maestro, no muy feliz en mi concepto, se encuentra plasmado en este óleo, que, en la Galería de la Academia, hace parte de su historia.

Que su imagen sea el faro luminoso que ilumina con su ejemplo, a las generaciones médicas futuras y que permanezca siempre fresca mantenida por el rocío vivificante del recuerdo!

Permitídmese señoras y señores, que en memoria de esas virtudes y en honor de esa vida os invite a colocar este retrato con un efusivo aplauso!

Muchas gracias.